

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 818.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el Artículo 3º de la Ley N° IV-0088-2004(5523 “R”) de Autonomía Económica Financiera y Funcional y lo dispuesto por Acuerdo N° 343/98, se hace necesario fijar la programación financiera mensual correspondiente al mes de diciembre de 2017, todo de conformidad a los informes de Dirección Contable, Delegación de la Dirección Contable en la Segunda Circunscripción Judicial y Delegación de la Dirección Contable de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Concarán, obrantes en Dirección Contable.- Asimismo, se hace necesario incrementar créditos presupuestarios del mes de noviembre de 2017.- Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a disponer la cuota devengada para el mes de DICIEMBRE de 2017, la que por categoría programática, inciso y monto a continuación se indica:

Programa 16, Subprograma 01: Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
16.1	1 Personal	\$13.248.057,94.-
16.1	2 Bienes de Consumo	\$ 210.000,00.-
16.1	3 Servicios No Personales	\$ 2.400.000,00.-
16.1	4 Bienes de Uso	\$ 1.500.000,00.-

Programa 16, Subprograma 02: Administración de Justicia Provincial 1ª—Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
16.2	1 Personal	\$21.715.873,62.-
16.2	2 Bienes de Consumo	\$ 575.000,00.-
16.2	3 Servicios No Personales	\$ 900.000,00.-
16.2	4 Bienes de Uso	\$ 300.000,00.-

Programa 16 Subprograma 03: Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial

16.3	2 Bienes de Consumo	\$ 95.000,00.-
16.3	3 Servicios No Personales	\$ 180.000,00.-
16.3	4 Bienes de Uso	\$ 80.000,00.-

Programa 16, Subprograma 04: Instituto de Mediación Judicial y Extrajudicial

16.4	2 Bienes de Consumo	\$ 30.000,00.-
16.4	3 Servicios No Personales	\$ 1.000.000,00.-
16.4	4 Bienes de Uso	\$ 135.000,00.-

Programa 16, Subprograma 05: Conservación del Patrimonio Cultural

16.5	3 Servicios No Personales	\$ 50.000,00.-
------	---------------------------	----------------

Programa 17: Justicia de Paz Lega

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
17	1 Personal	\$ 2.188.583,57.-
17	2 Bienes de Consumo	\$ 10.000,00.-
17	3 Servicios No Personales	\$ 80.000,00.-
17	4 Bienes de Uso	\$ 80.000,00.-

Programa 18: Administración de Justicia Provincial 2ª Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
18	1 Personal	\$ 23.247.887,39.-
18	2 Bienes de Consumo	\$ 428.766,00.-
18	3 Servicios No Personales	\$ 1.968.700,00.-
18	4 Bienes de Uso	\$ 231.000,00.-

Programa 19: Administración de Justicia Provincial 3ª Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
19	1 Personal	\$ 7.863.345,61.-
19	2 Bienes de Consumo	\$ 335.000,00.-
19	3 Servicios No Personales	\$ 607.760,00.-
19	4 Bienes de Uso	\$ 371.860,00.-

Programa 20: Selección y Nombramiento de Magistrados

20	2 Bienes de Consumo	\$ 20.000,00.-
20	3 Servicios No Personales	\$ 170.000,00.-

—

Programa 21: Normatización de la Actividad Electoral

<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
---------------	--------------

21	1 Personal	\$ 977.837,11.-
21	2 Bienes de Consumo	\$ 10.000,00.-
21	3 Servicios No Personales	\$ 110.000,00.-

Programa 22: Enjuiciamiento de Magistrados

22	2 Bienes de Consumo	\$ 5.000,00.-
22	3 Servicios No Personales	\$ 10.000,00.-

II) AUTORIZAR a incrementar los créditos presupuestarios del mes de Noviembre del corriente año, según el siguiente detalle:

Programa 16, Subprograma 01: Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial

16.1	4 Bienes de Uso	\$ 155.000,00.-
------	-----------------	-----------------

Programa 16, Subprograma 04: Instituto de Mediación Judicial y Extrajudicial

16.4	2 Bienes de Consumo	\$ 2.000,00.-
------	---------------------	---------------

Programa 17: Justicia de Paz Lega

17	4 Bienes de Uso	\$ 1.000,00.-
----	-----------------	---------------

Programa 21: Normatizacion de la Actividad Electoral

21	4 Bienes de Uso	\$ 3.000,00.-
----	-----------------	---------------

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

DC